

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 11

FECHA : JUEVES 11 DE DICIEMBRE 2003
HORA : 400 P.M
LUGAR : SALA DE JUNTAS BLOQUE ADMINISTRATIVO N° 1

ASISTENTES: **Rafael Fernando Parra Cardona**
 Rector
Luis Eduardo Téllez Chivatá
 Decano Facultad de Educación
José Manuel Pérez Bravo
 Decano Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes
César Arturo Agudelo Henao
 Decano Fac. Ciencias Básicas y Tecnologías
Roberto Estefan Chehab
 Decano Facultad de Ciencias de la Salud
Orlando Salazar Salazar
 Decano Facultad de Ingeniería
Luz Elena Gutiérrez Giraldo
 Decano Ciencias Agroindustriales
Omar Alberto Donneys Beltrán
 Decana Ciencias Econ y Administrativas
Luis Fernando Marín Ríos
 Representante de los Directores de Programa
Ana Patricia León Urquijo
 Rep de los docentes
Alexander Cardona Naranjo
 Rep. Estudiantes
Ana Milena Ramírez Jaramillo
 Secretaria General

INVITADOS: Manuel Antonio López Botero
PERMANENTES Vicerrector Administrativo
 Según Art 49 Julio Cesar Victoria Aguirre
 Parágrafo 4 Est Gral Vicerrector Académico

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2004
3. DERECHO DE PETICIÓN
 - 3.1 Sintraunicol
 - 3.2 Dr. Pablo Hernan Cardona
4. PLAN DE ACCIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
5. CORRESPONDENCIA

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 11

- 5.1 Oficio N° 7110, nov 06/03, Dr. Reinaldo Sierra Prieto, Director programa Contaduría.
- 5.2 Oficio N° 7231, nov 12/03, Dr. Roberto Estefan Chehab, Decano Facultad de Ciencias de la Salud.
- 5.3 Oficio S.N, nov 27/03, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud
- 5.4 Oficio N° 7810, dic 05/03, Dr. Cesar Arturo Agudelo Henao, Decano Facultad Ciencias Básica y Tecnologías
- 5.5 Oficio S.N, nov 18/03, Prof Gladys Elena Salcedo Echeverry, prog Matemáticas
- 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se puso a consideración el Orden del día, el Cual fue modificado quedando de punto 3: Análisis de la convocatoria de docentes y se aumenta un punto en el numeral 5, 5.6 Solicitud de Comisión de Estudios de José Reinel Sánchez.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Informó la Secretaria General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2004

El Representante de los Directores de Programa propuso que el equipo económico de la Universidad, que encabeza el Señor Rector, verifique cuál es el carácter de la Universidad: municipal, departamental o nacional.

El señor Rector argumentó que efectivamente se hará un ejercicio conjunto entre rectores y gobernadores y se cuenta con el apoyo de la Ministra de Educación para demandar el departamento, pues es una de las políticas del gobierno que las gobernaciones apoyen con su presupuesto a la Educación Superior.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 11

3. CONVOCATORIA DE DOCENTE

El Rector explicó que de los 210 concursantes solo 28 cumplieron con todos los requisitos. Se tienen 5 días para interponer recursos de reposición. Comentó que se creó comisión del Consejo Superior, que actuará como veedora del concurso.

El Representante de los Directores de Programa informó que llegó una carta del profesor Diego Arias Serna acerca del concurso. Se determinó enviar esa carta al Comité de Evaluación Institucional.

La Representante de los Profesores manifestó que no quedo ningún docente de planta para la Facultad de Ingeniería porque el Consejo Superior modificó el Acuerdo y exigieron postgrado en el área y con esta restricción quedaron desiertas las plazas porque no existen postgrados en áreas específicas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería precisó que se cambió, por solicitud de la comisión de la Facultad de Ingeniería.

El señor Rector manifestó que existe un nivel de dificultades para resolver asuntos puntuales e invitó a todos los miembros a participar y aportar al proceso, es necesario tener un informe del profesor Humberto Colorado.

4. DERECHO DE PETICIÓN

4.1 Sintraunicol

Mediante derecho de petición, interpuesto por SINTRAUNICOL, los trabajadores manifestaron que ven con preocupación el proceso de estudio de Carrera Administrativa, Estatuto Administrativo y Nivelación Salarial, que debió ser adelantado por la comisión nombrada.

Una vez analizado el Derecho de petición se determinó solicitar a la comisión encabezada por el Vicerrector Administrativo dar respuesta e informar que existe una comisión de funcionarios internos realizando un estudio de la estructura de los procesos, lo que arrojará como

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 11

resultado la planta ideal para la Universidad. Igualmente se acordó dar a conocer los nombres de los integrantes de la comisión.

4.2 Dr. Pablo Hernan Cardona

Mediante derecho de petición interpuesto por el abogado Pablo Hernán Cardona, en representación del docente Cesar Román Valencia de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, solicitó para su representado reconocimiento de la labor académica de dos horas semanales por dirección de un trabajo de grado.

La Representante de los Profesores manifestó negligencia del Comité curricular al no asignar un profesor a un trabajo de grado. Les aprobaron el proyecto a los estudiantes, pero no le asignaron asesor. Esta acción legal es una lección para los administrativos y profesores.

Se le debe informar al docente que debe seguir el conducto regular.

Una vez estudiado el derecho de petición el Consejo Académico determinó:

No reconocer horas de labor académica al docente CESAR ROMÁN VALENCIA, por el concepto solicitado, pues el estudiante CARLOS A. GARCÍA ya se graduó y estos reconocimientos no son retroactivos; además recomendar al Docente CESAR ROMAN VALENCIA seguir el conducto regular para futuros reconocimientos.

5. PLAN DE ACCIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Una vez estudiado el Plan de Acción de la Facultad de Educación se determinó exonerar al decano de la labor académica de acuerdo al artículo 1 literal d del acuerdo 020 del 2000(Acuerdo del Consejo superior).

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio N° 7110, nov 06/03, Dr. Reinaldo Sierra Prieto, Director programa Contaduría.

El Director del Programa de Contaduría mediante oficio manifestó que el Consejo de Facultad el 30 de octubre de 2003, acordó oficializarles

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 11

para conocer el pronunciamiento del Consejo Académico respecto al tema créditos en el pensum académico, como de las políticas que toma la Universidad al respecto teniendo en cuenta que éste tema atañe lo relacionado a flexibilidad académica, pedagógica, administrativa y lo concerniente a la movilidad. Para así poder manejar éstos en cada Programa y unificar criterios en la facultad

El Consejo una vez estudiada la solicitud del Director del Programa de Contaduría determinó manifestarle que el Consejo Superior ya aprobó las directrices en la sesión del 28 de noviembre del 2003.

6.2 Oficio N° 7231, nov 12/03, Dr. Roberto Estefan Chehab, Decano Facultad de Ciencias de la Salud.

Los estudiantes de Salud Ocupacional, mediante oficio, brindan apoyo al proceso de acreditación de la facultad de Ciencias de la Salud y en el mismo solicitaron:

- Qué hacer ante la falta de los módulos?.*
- Cómo beneficiarse con los servicios que presta Bienestar Universitario?*
- Cómo el Estudiante de Salud ocupacional haría parte del Comité Curricular?.*

Una vez estudiadas las inquietudes de los estudiantes de Salud Ocupacional, se determinó buscar los mecanismos y estrategias que permitan dar cumplimiento a los derechos de los estudiantes de la modalidad a distancia.

6.3 Oficio S.N, nov 27/03, docentes de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

Mediante oficio los docente de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, solicitaron se estudie la forma como se realizaron los concursos de docentes para el programa de Gerontología.

El Representante de los Directores de Programa solicitó nombrar una comisión para que se entere y tenga un diálogo con las dos partes.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 11

Recomiendan al Consejo de Facultad que se acoja al decreto 1279 para el concurso de catedráticos y ocasionales para evitar inconvenientes.

Se reconoció que los Consejos de Facultad son autónomos. Se le hicieron algunas sugerencias al Decano y se acordó apoyar al Consejo de Facultad.

6.4 Oficio N° 7810, dic 05/03, Dr. Cesar Arturo Agudelo Henao, Decano Facultad Ciencias Básica y Tecnologías

Mediante oficio, el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías solicitó reconocimiento a los estudiantes John Jairo Prias Barragan y Saulo de Jesús Torres por su trabajo de grado.

Aprobado.

6.5 Oficio S.N, nov 18/03, Prof Gladys Elena Salcedo Echeverry, prog Matemáticas

Mediante oficio la docente Salcedo solicitó comisión para realizar estudios de doctorado en la Universidad de Sao Paulo a partir del primero de agosto del 2004.

El Consejo Académico una vez estudiada la solicitud, aprobó recomendar al Consejo Superior la comisión de estudios de Doctorado a partir del segundo semestre de 2004.

Es potestativo del Consejo Superior aprobar o no la comisión.

6.6 Solicitud de Comisión de Estudio para el docente José Reinel Sánchez

Mediante Oficio el profesor Sánchez solicito comisión para realizar estudios de doctorado en filosofía en la Universidad en la Universidad Nacional de Colombia Santafé de Bogotá.

Una vez estudiada la solicitud de comisión de estudio el Consejo determinó recomendar la comisión ante el Consejo Superior

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 11

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud expuso el caso del Estudiante de Salud Ocupacional, Carlos Edwin Blandon, quien falsificó un diploma, acta de grado de la Universidad, con la cual quería aparecer como graduado obteniendo de esta manera un contrato laboral. El estudiante para el momento había cursado y aprobado el plan de estudios, por lo tanto están hechos los trámites para su grado.

El decano solicitó suspender el grado del estudiante teniendo en cuenta la falta, la cual se encuentra en investigación en la oficina de procesos disciplinarios.

Luego de varias intervenciones los miembros del Consejo Académico consideraron que la instancia que debe ordenar el aplazamiento del grado debe ser la oficina de asuntos disciplinarios, ya que es esta oficina quien tiene toda la documentación e investigación respectiva.

Siendo las 11:30 se dio por terminada la sesión.

RAFAEL FERNANDO PARRA CARDONA
Rector

ANA MILENA RAMIREZ JARAMILLO
Secretaria General